DOCUMENTO
.Anuncio: **933827 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION PROVISIONAL PUESTO ARQUITECT@ TECNIC@ PROYECTO DOÑANA 31032025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **YH9I2-O1DVX-380G6**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/03/2025 17:58

ESTADO
FIRMADO
31/03/2025 17:58

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 933827 YH9I2-O1DVX-380G6 6317C225A21272805F7D303816D4E2CD811D76F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?

Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Personal

ANUNCIO DE SELECCIÓN.

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A DE EDIFICACIÓN PARA LA OFICINA DOÑANA

==========

Por medio del presente Anuncio se refleja el resultado provisional de la selección de **UN PUESTO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A DE EDIFICACIÓN** Para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del espacio natural Doñana (OFICINA DOÑANA), conforme al proceso de selección y aprobación de las Bases reguladoras de la convocatoria para la contratación del referido puesto en régimen de Funcionario Interino de Programa, aprobadas por la Alcaldesa Presidenta en fecha de 05/03/2025.

NOMBRE CANDIDATOS	D.N.I.	Experiencia	Cursos	Otras titulaciones	Entrevista	TOTAL PUNTOS
ROMERO HERMOSILLA, PEDRO JAVIER	**8912**-*	0	0	0	NO PASA	
ROMERO POZO, JOSÉ MANUEL	**8870**-*	0	0	2	NO PASA	
DOMENECH AGUAYO, MANUEL RICARDO	**8920**-*	35	2,80	1	PASA	

Una vez valorado los méritos aportados por los/as aspirantes, resulta que sólo D. Manuel Ricardo Domenech Aguayo, ha superado la puntuación mínima de 25 puntos y pasa a la fase de entrevista.

Conforme a la Base Séptima, "Una vez terminada la baremación, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes por orden de puntuación, por los medios de publicidad dispuestos en las presentes Bases. En el plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha de la publicación, los/as interesados/as podrán presentar sus reclamaciones ante el Tribunal de Selección. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas en su caso, las que se hubieran presentado, el Tribunal de selección elevará la propuesta de nombramiento a favor del candidato/a que hubiera obtenido mayor puntuación".

La Presidenta del Tribunal de Selección
Natividad Gómez Cordero.